

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA JCYSERVICES & TRANSPORT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 20 de marzo de 2015, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel s/n y 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía JCYServices & Transport CIA. LTDA.:

1. Sr, Juan Carlos Yepez Saavedra, propietario de 5.174 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 99.50% del capital social.
2. Sr. Einstein Raúl Garcés Narváez, propietario de 13 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 0.25% del capital social.
3. Sra. Luz Marina Palacios Landázuri, propietaria de 13 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 0.25% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente al Sr. Einstein Raúl Garcés Narváez; y, como Secretario actúa su titular, el Sr. Juan Carlos Yepez Saavedra, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2014 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2014:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Einstein Raúl Garcés Narváez, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES:

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores para el año 2015 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2014 y de ser necesario una revisión la misma se la realizará en el año 2015.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

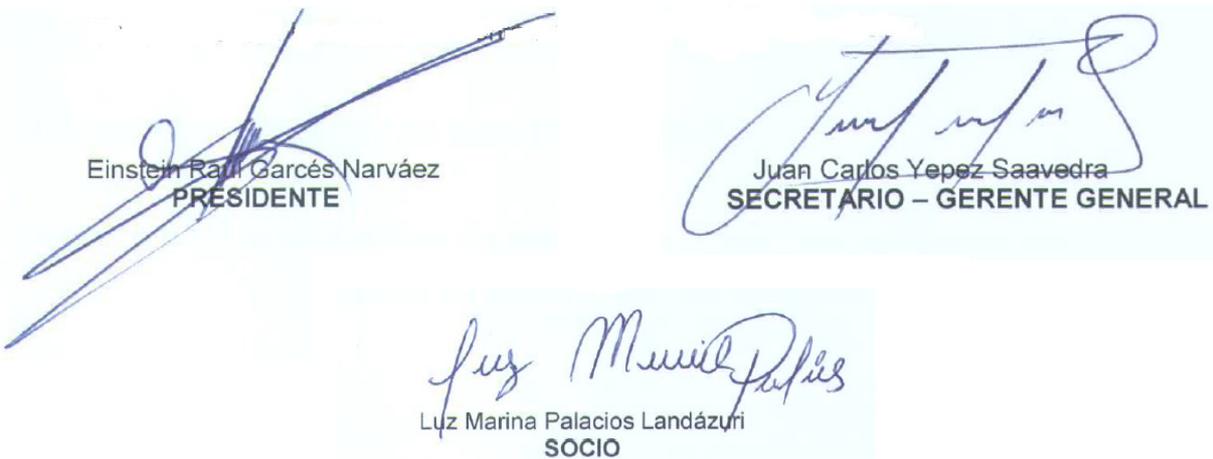
PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2014, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$8.357,35 y el gerente propone que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para avalar los proyectos del año 2015.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Einstein Raúl Garcés Narváez
PRESIDENTE

Juan Carlos Yeppez Saavedra
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Luz Marina Palacios Landázuri
SOCIO